



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

> RC- 54 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa 20/04/2022

Modificaciones al Plan de Estudios de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica

VISTO, el EXP-1509-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 2ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, las Resoluciones del Consejo Superior Nros: 10/98,19/00, 66/00, 84/04,100/05, 55/12; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica que ha presentado el Departamento de Humanidades y Artes:

Que, la Maestría en Metodología de la Investigación Científica que aquí se presenta, pretende, por una parte, formar o perfeccionar la capacidad metodológica de docentes y profesionales universitarios o de nivel superior no universitario, nacionales y extranjeros y, por otra, orientar la implementación de gestores científicos y tecnológicos.

Que, por tratarse de una especialidad transversal a todas las carreras de grado y en vistas de la creciente necesidad de promover la gestión de proyectos y diseños de investigación, esta Maestría pretende ofrecerse no sólo a un amplio espectro de profesiones, sino también a profesionales de diversos puntos del país;

Que, esto enriquece la oferta en sí misma, por el desafío que representa aunar criterios para ser discutidos y consensuados por las distintas disciplinas, así como la posibilidad que ofrece de intercambiar experiencias, problemáticas y posibles soluciones en relación con las diferentes regiones del país;





Que, es en función de ello que se presenta la modalidad a distancia, ya que se considera que es una de las formas más idóneas de conectarse con la diversidad profesional y regional antes mencionada;

Que las modificaciones propuestas se fundamenta en la necesidad de actualizar las condiciones de ingreso en concordancia con la normativa de la UNLa – Reglamento de Posgrado aprobado por Resolución del Consejo Superior N°099/18 y con la normativa nacional en la materia;

Que, resulta necesario modificar las condiciones de ingreso a la Carrera contemplando la posibilidad del ingreso de graduados de Instituciones de enseñanza de nivel superior no universitario de cuatro años de duración, cuyos títulos sean expedidos por una institución de nivel superior provincial, nacional o extranjera reconocida oficialmente;

Que, asimismo, se propone eliminar la exigencia de acreditar mediante un examen oral y escrito un manejo elemental del idioma inglés. Se considera que el dominio elemental del idioma inglés no debe ser una condición excluyente para el ingreso a estas Carreras de posgrado;

Que, lejos de desestimar la formación de los futuros Especialistas y Magisters en el manejo de idiomas extranjeros, un Examen de Acreditación de dominio elemental del idioma inglés no puede ser una condición de los requisitos de ingreso y por eso se propone eliminar esta cláusula en las Condiciones de admisión. Asimismo, no es un requisito que esté contemplado en las Reglamentaciones vigentes en el Ministerio de Educación de la Nación, ni en los estándares de CONEAU ni en el Reglamento de posgrado de la UNLa

Que, la propuesta de modificación fue aprobada por el Consejo Departamental conforme Acta de fecha 22 de marzo de 2022;

Que, en este sentido las modificaciones propuestas son consecuencia del análisis efectuado a lo largo del dictado de las distintas cohortes y la normativa vigente





relativa a los estándares exigidos para la acreditación de carreras de posgrado (Res. ME 160/11);

Que, la Secretaría de Investigación y Posgrado tras analizar las modificaciones al plan de estudios considera que los mismos responden a los lineamientos académicos de la Institución;

Que, en su 2ª Reunión de 2022, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Ciencia y Técnica y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34, inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica que ha presentado el Departamento de Humanidades y Artes conforme se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Disponer que se arbitren los medios necesarios para realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.







Departamento de Humanidades y Artes

Maestría en Metodología de la Investigación Científica

ANEXO I

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE LA CARRERA MAESTRÍA EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La Maestría en Metodología de la Investigación Científica que aquí se presenta, pretende, por una parte, formar o perfeccionar la capacidad metodológica de docentes y profesionales universitarios o de nivel superior no universitario, nacionales y extranjeros y, por otra, orientar la implementación de gestores científicos y tecnológicos. Por tratarse de una especialidad transversal a todas las carreras de grado y en vistas de la creciente necesidad de promover la gestión de proyectos y diseños de investigación, esta Maestría pretende ofrecerse no sólo a un amplio espectro de profesiones, sino también a profesionales de diversos puntos del país. Esto enriquece la oferta en sí misma, por el desafío que representa aunar criterios para ser discutidos y consensuados por las distintas disciplinas, así como la posibilidad que ofrece de intercambiar experiencias, problemáticas y posibles soluciones en relación con las diferentes regiones del país. Es en función de ello que se presenta la modalidad a distancia, ya que se considera que es una de las formas más idóneas de conectarse con la diversidad profesional y regional antes mencionada.

La conveniencia de la modalidad a distancia surge entonces de esta aspiración a la formación y el intercambio. Pero se nutre al mismo tiempo de un principio de realidad: la inmensa mayoría de los profesionales que emprenden la tarea de cursar un posgrado (en la Argentina) son personas que además de estudiar, deben trabajar. Por lo tanto, una oferta educativa que les permite desarrollar parte de la actividad educativa en sus domicilios les facilita la realización del mismo. Y, en el caso de los profesionales residentes en el interior del país, les ofrece una posibilidad real de perfeccionamiento, en este caso metodológico, que no les sería factible realizar de manera totalmente presencial.

La viabilidad de la utilización de la modalidad a distancia de la presente Maestría es instrumentable en función del carácter teórico-práctico del curso. En el primer caso, porque los contenidos teóricos posibilitan la presentación, desarrollo y devolución de contenidos mediante un seguimiento pedagógico adecuado. Y en el segundo, porque si bien la instrumentación de métodos de investigación presenta pautas generales y compartidas por las distintas profesiones y personas, también requiere un factor de creatividad y esfuerzo personal que los aspirantes a Magister pueden desarrollar de forma individual siguiendo las directivas generales impartidas mediante instrumentos pedagógicos adecuados y posteriormente pueden confrontar con Profesores y pares en las instancias presenciales.

Resulta pues imprescindible que los investigadores cuenten con una adecuada formación acerca de las diferentes alternativas metodológicas. Sin embargo, en modo alguno debe limitarse a proporcionar una información detallada de las múltiples clases de diseños posibles sino que debe estimular la reflexión en torno a los alcances y límites de cada una de ellos. Y esto en función tanto de las peculiaridades de los objetos de estudio como de los objetivos específicos de cada investigación.

Cabe destacar que cuando se habla de diseño de investigación se alude a la especificación de los métodos en sentido estricto, en tanto que proyecto de investigación hace referencia a todos los aspectos de un proceso global, es decir que incluye, entre otros elementos, a los objetivos y resultados esperados. La epistemología reflexiona sobre la ciencia en general, incluyendo también el análisis de los métodos. En consecuencia proporciona el marco teórico necesario para que la metodología disponga las técnicas y procedimientos necesarios para la realización efectiva de la investigación científica. Ahora bien, en tanto se revisan los supuestos de las concepciones epistemológicas heredadas -dominantes en los últimos cincuenta años, es posible aprehender la práctica científica de un modo integral, destacando en todo momento su dimensión social, presente en cada una de sus etapas. A partir de aquí se hace manifiesto que los procedimientos y técnicas específicas de la metodología no se pueden restringir al ámbito del contexto de justificación, limitándose a establecer técnicas de validación empírica y/o conceptual de las hipótesis. Tampoco a precisar procedimientos de descubrimiento o invención de teorías. Deben tener en cuenta, además, los mecanismos propios de exposición de las distintas fases del proceso de investigación y en especial de la presentación de los resultados. La metodología atraviesa, pues, la totalidad de ámbitos de la actividad científica, tal como se despliega en sus múltiples contextos: de enseñanza, innovación, evaluación y aplicación.

Si bien existen corrientes epistemológicas que consideran que el método científico es uno solo, no todas esas corrientes se identifican con el mismo método. Mientras que desde las posturas racionalistas se pretende que ese método único es deductivo; desde las empiristas, se reivindica el inductivo. También existen posturas que reivindican métodos mixtos o métodos adecuados a las características de cada problemática específica. A la diversidad de métodos hay que agregarle las múltiples y variadas técnicas de

medición utilizadas para guiar diversas investigaciones. Las mismas pueden basarse en análisis cualitativos o cuantitativos y éstos se ubican, además, en diferentes niveles de probabilidad, certeza o incertidumbre. Sin perder de vista, por supuesto, las diferentes modalidades de estudio según se aborden temáticas propias de las ciencias naturales o sociales. En consecuencia, el Magister en metodología de la investigación científica deberá estar preparado para asumir cualquiera de las perspectivas que normalmente se utilizan en este tipo de investigación, así como para proponer nuevas alternativas técnicometodológicas cuando los problemas a resolver lo requirieran.

Ahora bien, los investigadores, en general, para poder llevar a cabo sus proyectos dependen de instituciones nacionales o internacionales, gubernamentales o privadas. Por lo tanto, no sólo se deben adiestrar en el manejo de la metodología científica, sino también en la gestión administrativa de la ciencia; para la cual existen reglas y normas cuyo cumplimiento correcto es la condición de posibilidad formal de las investigaciones concretas.

No obstante, las carreras de grado o de nivel superior no universitario, en general, no suelen brindar teorías y técnicas metodológicas, sino que suelen orientar sus objetivos y organizar sus planes de estudios atendiendo a la formación disciplinar propiamente dicha y, en algunos casos, a la relación de tal formación con otras disciplinas afines, así como al logro de resultados positivos deseables a partir de la formación brindada. Pero resulta evidente que entre la formación ofrecida (e indeclinable) y los resultados que se espera obtener en la práctica existe una mediación obligatoria conformada por las técnicas y métodos para encauzar el conocimiento adquirido y llevar adelante la búsqueda de soluciones o respuestas a los interrogantes planteados por la actividad profesional. Esa mediación metodológica requiere de una formación específica que, si bien reviste características especiales en cada disciplina, sigue lineamientos generales y pautas generalizables a todas la profesiones universitarias. o de nivel superior no universitario

Los potenciales usuarios del sistema de educación a distancia, en un posgrado sobre metodología de la investigación científica, son profesionales egresados de carreras de grado. o de nivel superior no universitario. Pues cualquier disciplina profesional debe hacer uso de técnicas y métodos para llevar adelante sus proyectos de ampliación de los márgenes cognoscitivos de su especialidad, así como de sus proyectos de aplicación tecnológica para una posible modificación positiva de la realidad que estudian. Por consiguiente, tanto los egresados universitarios o de nivel superior no universitario que se dedican a la actividad docente como los que han orientado su profesión al ejercicio estatal o privado de dicha profesión requieren un manejo pertinente e idóneo de la metodología de la investigación. En el primer caso, para que una vez lograda su propia formación como Magister en investigación científica, se encuentren en condiciones de formar nuevos metodólogos; y, en el segundo caso, para enriquecer su formación profesional y poder desempeñarse tanto como investigadores de apoyo, directores de equipos de investigación disciplinarios o interdisciplinarios, como asesores de proyectos y diseños de investigación.

Además, la modalidad a distancia de este posgrado brinda la oportunidad de una formación profesional metodológica a profesionales que desarrollan su actividad en lugares alejados de los centros urbanos donde, en algunos casos, no es posible encontrar instituciones estatales o privadas que ofrezcan una formación integral en metodología –como la aquí ofrecida-. La ventaja del presente proyecto reside, entre otras cosas, en que aquellas instituciones ubicadas en las cercanías de países limítrofes con la Argentina, podrán acceder a la formación ofrecida por una universidad nacional (en este caso la Universidad Nacional de Lanús), en lugar de tener que apelar (como en muchos casos) a cursar posgrados en países vecinos, cuya proximidad impele a elegir posgrados extranjeros, pero accesible desde el punto de vista territorial. Este sistema a distancia, por el contrario, abre un abanico de posibilidades a todos y cada uno de los profesionales residentes en los puntos más cercanos o distantes de los núcleos urbanos del país. Esta posibilidad enriquece la oferta, pues no solamente posibilita el intercambio teórico y práctico entre profesionales de distintas formaciones disciplinarias, sino también de distintas y variadas residencias geográficas.

FUNDAMENTACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL CAMPUS VIRTUAL UNLa:

El Campus Virtual de la UNLa se creó a través de la Resolución Rectoral UNLa N°1589/09, bajo la dependencia del Vicerrectorado, con el propósito de satisfacer necesidades de formación académica y de cooperación con modalidad a distancia. Posteriormente, en el año 2013 se creó la Dirección de esta subdependencia a través de la Resolución del Consejo Superior Nº 161/13. En 2018 se aprobó por Resolución del Consejo Superior 014/18 el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) (Validado por CONEAU en el año 2019). En la publicación producida por CONEAU Universidad Nacional de Lanús. Informe de evaluación externa (CONEAU, 2014), respecto al Campus virtual de la UNLa se afirma Se advierte la vinculación con espacios de diálogo, intercambio, prácticas, interacción con otros materiales digitales, y la invitación a la lectura, la reflexión y el análisis de la bibliografía indicada en los programas. Se destaca el desarrollo de actividades de carácter individual y/o grupal, la participación y el intercambio entre los estudiantes, con la mediación de los profesores, que recurre a herramientas tecnológicas sincrónicas y asincrónicas que permiten la construcción del conocimiento de manera colaborativa. Los contenidos se presentan utilizando una diversidad de estrategias de entrada y de desarrollo de los contenidos; en algunos casos se incluyen interrogantes que permiten interesar a los estudiantes en la búsqueda de alternativas. Se utilizan distintas herramientas asíncronas que facilitan el intercambio y el trabajo colaborativo, especialmente foros y con menor predominio, wikis. Para el modelo planteado, el aprendizaje a través de entornos tecnológicos convoca al estudiante a una actividad intelectual que depende de su participación consciente, inteligente y controlada en las tareas proporcionadas por estas herramientas, con la posibilidad de mejorar cualitativamente su desempeño incrementando las capacidades y recursos cognitivos del mismo, por un lado, y al mismo tiempo, la actividad meta cognitiva mediante una reflexión que lleva al plano

consciente qué hace, cómo lo hace y por qué lo hace, así como la utilización estratégica del conocimiento para seguir aprendiendo de manera cada vez más autónoma y auto regulada. (p.49). Ver en http://www.unla.edu.ar/documentos/Informe_final_de_Evaluacion_Externa_CONEAU_2014.pdf

1. Identificación de la Carrera

1.1. Denominación

MAESTRÍA EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

1.2 Modalidad

A distancia

2. Localización

2.1. Adscripción Institucional

La Maestría en Metodología de la Investigación Científica depende del Departamento de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa.).

2.2. Sede

Las clases presenciales de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica se desarrollarán en la sede de la UNLa.

Asimismo, la modalidad a distancia de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica, y la cursada intensiva de la carga horaria presencial, hace posible la participación de maestrandos del todo el territorio Nacional; así como también a cursantes de otros países.

3. Título

La Universidad Nacional de Lanús otorgará el grado académico de *Magíster en Metodología de la Investigación Científica* a los estudiantes que cumplan con todos los requisitos del plan de estudio, incluyendo la aprobación de una Tesis de Maestría, consistente en la elaboración y fundamentación de un Proyecto original de Investigación.

4. Perfil del egresado

El egresado de la MAESTRÍA EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA de la Universidad Nacional de Lanús será un profesional formado para

- Asesorar a grupos de investigación en cuestiones relativas a la elaboración de diseños y Proyectos de investigación.
- Integrar o dirigir proyectos de investigación acordes con su formación profesional.
- Impartir enseñanza básica sobre dichas cuestiones.

- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en el ámbito de las distintas disciplinas científicas.
- Participar activamente de los procedimientos de administración en la ciencia.
- Participar, en general con argumentos coherentes y fundados, en el debate contemporáneo acerca de la crisis científico-social de nuestro tiempo en ámbitos académicos y en diversos foros de opinión pública.

5. Objetivos generales

- Ampliar los conocimientos de los estudios de grado abordando críticamente aspectos técnicos y disciplinarios no profundizados (o no contemplados) en la formación universitaria básica.o de formación superior no universitaria.
- Actualizar conocimientos teóricos e instrumentales sobre la base de las nuevas problemáticas surgidas como consecuencia del desarrollo científico y técnico
- Reflexionar sobre la crisis científico social de nuestro tiempo, con especial relación a la problemática ético-política y a los medios masivos de comunicación.
- Relacionar el desarrollo científico tecnológico con la realidad histórico social.
- Profundizar en el dominio de la epistemología y de la metodología de la investigación científica en general y de las ciencias fácticas en particular.

6. Objetivos específicos

- Caracterizar las instancias y fases del proceso de investigación: planeamiento, formulación, diseño del objeto y diseño de los procedimientos.
- Formular y evaluar proyectos de investigación orientados hacia el diseño interdisciplinario.
- Manejar categorías instrumentales de gestión administrativa de la investigación.
- Comprender la producción histórica del conocimiento científico y de los sujetos de conocimiento.
- Operar con nociones elementales de lógica como condición formal de acceso a los métodos científicos

7. Condiciones de admisión a la Carrera

7.1. Requisitos de ingreso y admisión a la carrera

✓ Para ingresar a la Maestría en Metodología de la Investigación Científica es requisito previo haber obtenido un título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración, expedido por una Institución de Nivel Superior Provincial, Nacional o Extranjera reconocida oficialmente.

- ✓ Los aspirantes que no cumplan con dicho requisito, podrán solicitar el ingreso en el marco de lo previsto en el Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior Nº 24.521 y en la normativa de la UNLa. que reglamenta los requisitos particulares de aplicación de dicho artículo en su ámbito específico.
- ✓ Los postulantes a la MIC deberán presentar a la Comisión Académica la información y documentación que se les solicite para demostrar las aptitudes académicas y profesionales mínimas exigidas. Se requerirá que el postulante presente dos cartas de presentación o recomendación de instituciones en las que se haya desempeñado como estudiante, docente o profesional. Evaluados los antecedentes presentados por escrito, la Comisión Académica de la Especialización mantendrá una entrevista personal con el aspirante y elevará un informe a la Dirección de la Carrera proponiendo o no la admisión.

Admitida la postulación por parte de la Carrera, el aspirante estará en condiciones de formalizar la inscripción en la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil, presentando la documentación que a tal fin establezca la Secretaría Académica.

7.3. Modalidad de ingreso

Por tratarse de una carrera cuya matrícula es multidisciplinar existe la necesidad de contemplar el curriculum de la carrera de grado o de formación superior no universitaria de la cual provienen los estudiantes.

- a) Ingreso directo a la Carrera: es para los postulantes que acrediten un 30% de materias teóricos metodológicos en el curriculum del título universitario de grado o de nivel superior no universitario
- b) Ingreso con curso de nivelación previo: es para los postulantes que no acrediten un 30% de materias teóricos metodológicos en el currículum del título universitario de grado o de nivel superior no universitario.

7.4. Duración de la Carrera

El Plan de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica está articulado en seis módulos que contemplan tanto los aspectos teóricos de formación epistemológica general -acerca de las características de la práctica científica en general y de su relación con el conocimiento científico y con la sociedad en particular- como los aspectos prácticos de diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación en el campo de las ciencias naturales y en el de las ciencias sociales, así como en el de las indagaciones humanísticas y artísticas.

1° Cuatrimestre 2° Cuatrimestre

Epistemología y Lógica aplicada

1º Año Metodología de la Investigación a la investigación

2º Año Procesamiento y Análisis de Datos Administración y Gestión de la Investigación

3º Año Tutorías Seminario de Tesis

Duración total estimativa 2 años más la escritura y defensa de la Tesis

7.5. Estructura Curricular

Los Conocimientos adquiridos por los egresados de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica de la Universidad Nacional de Lanús se articulan en tres áreas. Una teórica, otra teórico-práctica y una tercera procedimental. a) El área teórica se conforma por los Módulos de Epistemología y Lógica Aplicada a la Investigación; b) El área teórico-práctica está formada por los Módulos Metodología de la Investigación, Análisis y Procesamiento de Datos y Administración y Gestión de la Investigación; c) El área procedimental se desarrolla en el Seminario de Tesis en el que se brindan instrumentos para la elaboración de escritos académicos con especial referencia al plan de tesis y a la construcción del proyecto de tesis propiamente dicho. El eje transversal que recorre la totalidad de la Maestría es la problemática de la Metodología y de la Investigación. Este eje duro de conocimiento supone adquirir solvencia en el manejo teórico de los elementos fundamentales de la Metodología de la investigación científica tal como esta se despliega en los distintos ámbitos institucionales.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución del Ministerio de Educación 160/11, el plan de estudios es estructurado, está determinado por la institución y es común para todos los estudiantes. Se organiza en 6 módulos:

MÓDULO	CARGA HORARIA		
Epistemología	64 hs.		
Lógica aplicada a la investigación	30 hs.		
Metodología de la Investigación	146 hs.		
Procesamiento y Análisis de Datos	146 hs.		
Administración y Gestión de la			
Investigación	94 hs		
Seminario de tesis	130 hs.		
Total de horas asignadas a cursos	610 hs		

Otros requisitos:

- Tutorías para la elaboración del trabajo de tesis: 94 hs
- Aprobación del trabajo de tesis.

CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA: 704 HORAS

2. Distribución de la carga horaria en actividades presenciales y no presenciales

	Actividades presenciales		Actividades no
Modulo	Teóricas	Prácticas	presenciales (Campus Virtual)
Epistemología	34 hs.	10 hs	20 hs.
Lógica Aplicada a la Investigación	14 hs.	6 hs.	10 hs.
Metodología de la Investigación	72 hs.	24 hs.	50 hs.
Procesamiento y Análisis de Datos	72 hs.	24 hs.	50 hs.
Administración y Gestión de la Investigación	48 hs.	16 hs.	30 hs.
Seminario de Tesis	72 hs.	16 hs.	42 hs.
Tutorías para la elaboración de la tesis			94 hs.
TOTAL	312 hs.	96 hs.	296 hs.

7.6. Actividades no presenciales

Atendiendo a las fundamentos relativos al valor pedagógico y posibilidades que presenta el Campus virtual UNLa para el desarrollo de actividades de enseñanza y de aprendizaje, en al marco de esta Maestría se proponen actividades destinadas a profundizar algunas temáticas propias de cada módulo a través de distintas recursos del entorno virtual, tales como resolución de cuestionarios, participación en foros, lectura y análisis de material bibliográfico y audiovisual, así como guías de recorridos virtuales, que brindan al cursante criterios de búsqueda y selección de material en Internet; participaciones en chats, elaboración de glosarios y otras tareas que, a partir de determinadas consignas, los cursantes pueden subir como archivos para su corrección.

Para el desarrollo de las tutorías virtuales obligatorias se propone la utilización de foros de preguntas y respuestas que permiten al profesor plantear un tema de debate. Mensajería, que permite el intercambio entre el docente y los cursantes de información y documentos. Subida de archivos para sistematizar las entregas.

8. Contenidos mínimos

EPISTEMOLOGÍA

- Historia de la ciencia y las ciencias en la historia.
- El mundo precientífico, científico y poscientífico.
- Las caracterizaciones del conocimiento científico en las diferentes perspectivas epistemológicas.
- La clasificación de las ciencias como problema epistemológico.
- Métodos de innovación y de validación en ciencias naturales y ciencias sociales.
- Las dimensiones éticas de la ciencia. Epistemología ampliada a lo político-social.
- Condiciones de posibilidad de la ciencia moderna.
- Historia interna y externa de la ciencia, nuevos paradigmas.

LOGICA APLICADA A LA INVESTIGACION

- Lógica y lenguaje.
- Lógica proposicional
- Fundamentos lógicos de los métodos en ciencias naturales
- Lógicas alternativas
- La lógica aplicada a la investigación científica

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- Diseño de investigación. Enfoques cualitativos, descriptivos y explicativos. Principales técnicas para la construcción de los datos: encuesta, entrevista, observación con y sin participación, historias de vida. Datos secundarios. Fuentes.
- Ordenamiento y clasificación de los datos cualitativos. Construcción de cuadros. Análisis de datos cualitativos y su interpretación. Elaboración de informes.
- Investigación académica y estudios básicos para la intervención en planes y programas sociales.

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

- El puesto del tratamiento e interpretación de datos (TeID) en el proceso de la investigación científica
- La categorización y codificación como la primer tarea del TeID (="Análisis centrado en los valores"). El análisis estadístico como la segunda tarea del TeID (="Análisis centrado en las variables)
- La construcción de nuevas tipología o construcciónes taxonómicas Sustantivas (="análisis centrado en las Unidades de Análisis)
- Análisis comparativo; análisis estructural y análisis funcional

• La meta del TeID : el pensamiento de la singularidad. La sistematización teórica como fase final del proceso de construcción del texto científico.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- Administración y ciencia: relaciones técnicas y relaciones de poder.
- La formulación de proyectos de variados contenidos con propósitos de administración de recursos.
- Instituciones de investigación en la Argentina y América Latina: tendencias y perspectivas actuales.
- Políticas institucionales para la gestión de la investigación científica

SEMINARIO DE TESIS

- Tesis y proceso de investigación.
- Decisiones metodológicas y selección temática.
- Fuentes de información, criterios de relevancia y pertinencia en su relación con campos y objetos específicos
- Marco teórico
- La tesis como escrito académico. Proceso de escritura. Plan de tesis. Consistencia, coherencia y relevancia

Hoja de firmas